



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

---

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
EN UNIVERSIDADES NACIONALES**

---

**CONVOCATORIA:**

**Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDyT)  
2020/2021**

**Orientaciones generales.**

La presente convocatoria es parte del proyecto presentado por la SECAT a la SPU y que esta última aprobará en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales. Repetimos a continuación los objetivos definidos para la SPU y que deben guiar todos los proyectos seleccionados:

*Promover y financiar la generación de proyectos y acciones de investigación, ciencia y tecnología que se basen en el diálogo y articulación con el territorio y las prioridades locales, con horizontes concretos de transferencia que incluyan la resolución de problemas o necesidades de carácter práctico, el aprovechamiento de oportunidades o el fortalecimiento de equipos universitarios en áreas de relevancia nacional, entre otros.*

A continuación se detallan los puntos que deben ser incluidos en la propuesta que se presente en la convocatoria. Es importante para la evaluación, que la misma comunique de manera efectiva y eficiente lo que se pretende realizar. Las indicaciones de cantidad de palabras se dan como límite máximo, no es necesario alcanzar ese límite y no es recomendable superarlo.

- 1. TÍTULO DEL PROYECTO.**
- 2. ÁREA ESTRATÉGICA SELECCIONADA.**
- 3. GRUPO RESPONSABLE: DIRECTOR** (Apellido y nombre, DNI, Categoría de Incentivos/No Categorizado, disciplina, Unidad Académica y NACT de pertenencia).  
*Debe coincidir con el que se consigne en SIGEVA UNICEN.*
- 4. GRUPO RESPONSABLE: CODIRECTOR** (Apellido y nombre, DNI, Categoría de Incentivos/No Categorizado, disciplina, Unidad Académica y NACT de pertenencia)  
*Debe coincidir con el que se consigne en SIGEVA UNICEN.*
- 5. EQUIPO DE TRABAJO** (*máximo 200 palabras*).
  - a. Conformación interdisciplinaria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
EN UNIVERSIDADES NACIONALES**

(Apellido, nombre, DNI, Categoría de Incentivos/No Categorizado, disciplina/Nodocente/Personal de Apoyo, Unidad Académica, NACT de pertenencia/No nucleado).

Apellido y nombre	DNI	Categoría Incentivo*	Disciplina**	Nodocente /Pers. Apoyo***	NACT****	Unidad Académica

\*Categoría Incentivo: I, II, III, IV, V o NC (No categorizado).

\*\*Disciplina: responde solamente docentes investigadores, investigadores y becarios.

\*\*\*Nodocentes y Personal de Apoyo: responder categoría nodocente o de personal de apoyo según corresponda.

\*\*\*\*NACT: nombre del núcleo donde registra mayor carga horaria en investigación o NNU (No nucleado).

- b. Antecedentes en relación al Proyecto.
- c. Participación de otros miembros colaboradores.  
(Apellido, nombre, DNI, otra información).

**6. RESUMEN DEL PROYECTO (máximo 500 palabras).**

Explique el objetivo general o marco de referencia. Describa los objetivos específicos del proyecto, el plan de actividades, la metodología a implementar y los resultados esperados (el resumen debería reflejar lo desarrollado en el punto 7).

**7. PLAN DE TRABAJO.**



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES

---

**a. Objetivo general o marco de referencia:** *(máximo 200 palabras).*

Explique el problema o situación de referencia en el que se desarrolla el proyecto o los interrogantes en los campos disciplinarios a los que el proyecto se dirige. El proyecto pretende contribuir a dar respuestas o soluciones integrales a estos problemas o interrogantes generales.

**b. Objetivos específicos:** *(máximo 60 palabras por cada objetivo específico y como máximo 200 palabras en total).*

Enuncie de manera clara las metas concretas a alcanzar en el marco del proyecto. A diferencia del objetivo general, el desarrollo del proyecto **SÍ** debería asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos.

**c. Justificación del Área Estratégica seleccionada** *(máximo 200 palabras).*

Justificar claramente la elección del área estratégica en la cual se enmarca el proyecto.

**d. Principales contribuciones a la temática** *(máximo 500 palabras).*

Describa las contribuciones propias o del grupo y de otros grupos al conocimiento sobre el tema, como así también los interrogantes no resueltos a los que se dirige este proyecto.

**e. Actividades, cronogramas y metodología** *(máximo 1500 palabras).*

Para facilitar el análisis de la coherencia interna del plan de actividades, éste debería estructurarse en función de los objetivos específicos (metas a ser cumplidas). Se sugiere la siguiente estructura para la descripción de tareas del proyecto en general, y si se plantean objetivos específicos, para cada uno de estos: ·Actividades propuestas con su secuencia o encadenamiento lógico y metodología a usar en cada una de ellas.

Es conveniente incluir, cuando la naturaleza del proyecto lo permite , un cronograma general de actividades que contemple la interdependencia de las mismas.

El cronograma deberá contemplar la presentación de los avances **a los 6 meses de iniciada la ejecución** en las jornadas ad hoc organizadas por la SECAT.

**f. Formación de recursos humanos** *(máximo 200 palabras).*

Contribución a la formación de recursos humanos del grupo de trabajo esperada.

**g. Resultados esperados** *(máximos 200 palabras).*

Describir en esta sección el conocimiento científico o tecnológico concreto



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES

---

que espera obtener en el marco del proyecto y relacionado con los objetivos específicos.

**h. Impacto esperado** (*máximos 200 palabras*).

*Describir el impacto que tendrá el desarrollo del proyecto para la Universidad y para la región o sociedad en su conjunto. Explicitando las implicancias en funciones de docencia (si las hubiere, especificando la/s cátedra/s de grado/posgrado), investigación, vinculación, transferencia y extensión.*

**8. INSTITUCIÓN VINCULADA.**

Explicitar las razones del interés en la convocatoria de la institución vinculada y enunciar los recursos, si los hubiera, que pondrán a disposición de la implementación del proyecto (humanos, infraestructura, económicos).

**9. FACILIDADES DISPONIBLES** (*máximo 500 palabras*).

En esta sección enunciar equipos, infraestructura, bases de datos, etc. importantes para el desarrollo del proyecto con acceso directo en su lugar de trabajo.

**10. PRESUPUESTO.**

Detallar los gastos presupuestados según los rubros que se enuncian en este apartado. Se sugiere que el presupuesto sea completado, en primera instancia, en el formulario informático correspondiente en SIGEVA y luego, para comodidad del evaluador, copiar los mismos datos en una planilla dentro de este documento y detallar los gastos dentro de los rubros.

**Gastos de Capital:**

Los Gastos de Capital comprenden:

- Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, entre otros (siempre que sean inventariables);
- Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor);
- Bibliografía no disponible en repositorios digitales o de difícil acceso (la bibliografía adquirida deberá ser catalogada por la Biblioteca Central de la UNICEN y preservada en la biblioteca del núcleo o bien en alguna de las sedes del sistema de bibliotecas de la universidad).

**Gastos Corrientes (funcionamiento) hasta 40% del total e incluyen:**

- Bienes de consumo;



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES

---

- Gastos de viajes y viáticos nacionales hasta el 20% (incluye combustible);
- Difusión de resultados;
- Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.);
- Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no puedan ser incluidos en los otros rubros.

No podrán destinarse fondos a Gastos en personal (Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia por ejemplo, horas extras o adicionales salariales).

No se financiarán viajes al exterior ni a congresos (nacionales o internacionales).

**Cuadro SIGEVA (Pegar la imagen del cuadro en el proyecto).**

#### **11. BIBLIOGRAFÍA (máximo una carilla).**